Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 30 de marzo de 2015

Señora
María Estela Fernández de Gayozo
CASA ELMI
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 7/15 para la **"Adquisición de uniformes para el personal de los sectores de Inspectoría de Tránsito y Limpieza de Áreas Verdes de la Institución Municipal" – ID 289339** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"CASA ELMI"*** con RUC Nº 1004405-1 de la Sra. María Estela Fernández de Gayozo, con Cédula de Identidad Nº 1.004.405, en los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 para la adquisición de uniformes para el personal de los sectores de Inspectoría de Tránsito y Limpieza de Áreas Verdes de la Institución Municipal, y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 320 30 001 "Textiles y Vestuarios" del Presupuesto de Gastos tipo 1 Programa de Actividades Centrales, Programa 2 – Gestión Administrativa y Financiera y Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 1 – Servicios Municipales, del Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 814/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 7/15 para la **"Adquisición de uniformes para el personal de los sectores de Inspectoría de Tránsito y Limpieza de Áreas Verdes de la Institución Municipal" – ID 289339**, por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: María Estela Fernández.

En fecha: 30 / 03 / 2015